



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 088-2007/MSI

San Isidro, 25 de Julio de 2007

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de Abril del año en curso se acordó continuar con el proyecto "Plaza del Ciudadano", en homenaje al ilustre ex – presidente Sudafricano Nelson Mandela, proyecto que cuenta con el apoyo del Jurado Nacional de Elecciones y la Embajada de Sudáfrica;

Que la firma Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A., mediante comunicación de fecha 19 de Julio en curso, se ha comprometido a brindar su apoyo para la realización del proyecto, hasta por un monto de US\$ 25,000 (VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS);

Estando a lo expuesto, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Continuar con la iniciativa de llevar a cabo el proyecto de "Plaza del Ciudadano", como expresión y homenaje de un país libre y democrático en el que se respeta al ciudadano así como sus opiniones;

ARTICULO SEGUNDO.- Aceptar el apoyo que brinda la firma Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. hasta por la suma de US\$ 25,000, dinero que podría ser utilizado en revalorar el Monumento al héroe peruano Mariscal Cáceres y mejorar la iluminación, las áreas verdes y otras obras circundantes que conjuntamente podría acordarse, con el objeto de llevar adelante un proyecto que guarde armonía con los valores que se busca exaltar;

ARTICULO TERCERO.- Presentar al Concejo para su aprobación, las propuestas de diseño final que se presenten para la remodelación del Parque. Deberán éstas contar con informe previo, legal y técnico de las gerencias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE